

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

59**MANCOMUNIDAD “LA ENCINA”**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente se corrige el error padecido en el anuncio publicado en el número 59 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 11 de marzo de 2011, referido a la exposición pública de la Cuenta General de 2010, en el sentido de que el plazo de exposición al público no es de veinte días, sino de quince días.

Villanueva de la Cañada, a 14 de marzo de 2011.—La presidenta, María Belén Botello González.

(03/9.732/11)